GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	**4600015503**
CONVENIO	**X**	FECHA DE SUSCRIPCION:	10/05/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo de Asociación Ley 489
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14833
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			17/05/2023

OBJETO: Concurrir con la financiación de los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Rafael de Jericó, destinados a la prestación de servicios y tecnologías en salud, en los términos establecidos en el numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO	
	NIT		890.980.765-9	
VALOR [$]:	INICIAL:		**DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/L (277.903.415)**, excluidos de IVA.	
	ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		1.	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($13.669.452)	4.92%
	TOTAL:		**DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (291.572.867)**, excluidos de IVA	

REGISTRO PRESUPUESTAL	1.RPC NUMERO:	4500059870 y 4500059871
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	28/04/2023
	2.RPC ADICIÓN NUMERO:	4500061447
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	05/10/2023

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		La duración del presente convenio será de ocho (8) meses y veinte (20) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 20 de diciembre de 2023.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			17/05/2023	20/12/2023
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		20/12/2023		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		N/A		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.059.686 de Santa Rosa de Osos, en su calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación No. 2021070000528 del 01 de febrero del 2021 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **JHON ALEXANDER GIRALDO G.**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.773.888 de Medellín, actuando en su condición de representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO,** con NIT 890.982.184-9; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el departamento de Antioquia y la Empresa Social del Estado San Rafael del municipio de Jericó, se celebró el convenio No.4600015503, cuyo objeto es Concurrir con la financiación de los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Rafael de Jericó, destinados a la prestación de servicios y tecnologías en salud, en los términos establecidos en el numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios, cuya fecha de terminación fue el 20/12/2023.

2. Que el presente convenio fue modificado de la siguiente manera:

No. modificación	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
1.	17/05/2023	**CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**	**CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** Por la adición de recursos por **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUTROCIENTOS**

			CINCUENTA Y DOS PESOS ($13.669.452), correspondiente al 4.92% en relación con el valor inicial del contrato, quedando por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($291.572.867) IVA excluido.**
2.	17/05/2023	**CLÁUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	**CLÁUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** Las erogaciones que **EL DEPARTAMENTO - SSSYPS** deba hacer en virtud del presente convenio, se imputarán al artículo presupuestal número 2320202008/131D/0-PS3031/ C19062/010083 y 2-3-2-02-02-008/131D/4-PS3036/ C19062/010083 denominado Subsidio a la Oferta Municipios no Certificados, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500051741 de 29 de marzo de 2023 por valor de **$277.903.415** y Registro Presupuestal 4500059870 y 4500059871 de 28 de abril de 2023 por valor de **$12.963.737 y $264.939.678,** respectivamente. El rubro presupuestal 2320202008/131D/0-PS3031/ C19062/010083, se adiciona en **$13.669.452,** respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500052812 de agosto 8 de 2023.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Según la propuesta de Plan de Inversión presentada por la ESE, manteniendo los ítems propuestos inicialmente y dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta relación de ejecución de los recursos del 100% con sus respectivos soportes, los cuales reposan en el expediente del presente convenio, como anexo de cada uno de los cinco informes de supervisión.

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO AL COMPONENTE	FECHA PROYECTADA DE INVERSIÓN
Aporte al pago de nómina y seguridad social del talento humano que presta servicios laborales a la ESE Hospital San Rafael del municipio de Jericó.	$291.572.867	De mayo a diciembre de 2023
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$291.572.867**	

3. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Comprobantes de Egresos
- Comprobantes de pago

4. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 08 de fecha 12/12/2022 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que la ESE Hospital San Rafael de Jericó, tiene la cuenta oficial No.0550399200042535 denominada: cuenta de ahorros, con el Banco Davivienda, para el correcto manejo de los recursos del contrato/Convenio No. 4600015503 de 2023 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto.

2. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	4300119754	24/05/2023	123.355.266
2	4300120048	13/06/2023	22.078.307
3	4300120789	25/07/2023	22.078.307
4	4300121036	22/08/2023	22.078.307
5	4300121545	25/09/2023	22.078.307
6	4300121963	26/10/2023	35.747.759
7	4300122260	23/11/2023	22.078.307
8	4300122672	17/12/2023	22.078.307
VALOR TOTAL			**$291.572.867**

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$277.903.415**
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$13.669.452
Valor total del contrato/convenio	**$291.572.867**
Valor pagado a la fecha	$291.572.867
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	**$1.433.19**

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a: N/A

Los rendimientos financieros que generó la cuenta donde se depositan los dineros se reintegraron a la Tesorería General del Departamento de Antioquia, de acuerdo a las directrices que impartió la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes.

5. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio del 18 de enero de 2024, indicó el estado de la cuenta del convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Anexos:

- Informe No.8 de seguimiento a la Contratación Estatal (final)
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.
- Certificado bancario de transferencia rendimientos financieros por $1.433.19 en la cuenta No. 0220191105535 de la Gobernación de Antioquia.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600015503 al que se refiere el presente documento.

2. Quedar a paz y salvo por *todo* concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.

3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 18 MAR 2024

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
CONTRATANTE/ASOCIADO

JOHN ALEXANDER GIRALDO GIRALDO
Representante Legal
CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:

LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
Profesional Universitario área Salud
Supervisora Convenio

DAVIVIENDA

NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO

Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES	**Estado Proceso**	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	47595996		
Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 560399269999849		
Fecha de Creacion	23/01/2024	**Fecha de Pago**	23/01/2024 15:33
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 1.433,19
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 1.433,19

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
8909002860	0000000000000000	Ahorros	220191105535	POPULAR	$ 1.433,19	Pendiente de Respuesta	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

Medellín, enero 18 de 2024

Señora:
LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
luzstella.franco@antioquia.gov.co
Profesional Universitaria
Supervisor

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato 4600015503

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde el proceso de contabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s) 4600015503, una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR025 - Estado de Cuentas de Contratos), se encuentra lo siguiente:

N°	No. PROCESO	TERCERO
1	4600015503	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

CONTRATO M	DOC. COMPRAS	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	CLAS	CENTRO
4600015503	4500059270	INFORME#1-	4300115754	3000237871	24/05/2023	12.963.737,00	12.963.737,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INFORME#1	4300115754	3000237870	24/05/2023	119.291.529,00	119.291.529,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. SEG. 2	4300120048	3000238482	13/06/2023	22.078.307,00	22.078.307,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. PAGO 3	4300120789	3000240228	25/07/2023	22.078.307,00	22.078.307,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. PAGO 4	4300121036	3000240985	22/08/2023	22.078.307,00	22.078.307,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. PAGO 5	4300121545	3000242211	25/09/2023	22.078.307,00	22.078.307,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. PAGO 6	4300121953	3000243370	23/10/2023	35.747.756,00	35.747.756,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. PAGO 7	4300122260	3000244310	23/11/2023	22.078.307,00	22.078.307,00	0,00	TD	DSSA
4600015503	4500059871	INF. PAGO 8	4300122672	3000245628	17/12/2023	22.078.307,00	22.078.307,00	0,00	TD	DSSA
						291.572.867,00	291.572.867,00	0,00		

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
4. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ
Director Administrativo y Financiero

Reviso: MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY
Profesional especializada-contabilidad

HOSPITAL
San Rafael de Jericó
NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICÓ
NIT. 890.980.765-9

CERTIFICA QUE:

Con corte al 29 de Febrero de 2024, la Nueva E.S.E. Hospital San Rafael de Jericó, se encontraba al día en el pago de los parafiscales a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cesantías, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de salud y pensiones, y reportados a las diferentes administradoras o aseguradoras de estos subsistemas los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Igualmente, a la misma fecha se encontraba al día con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Jericó, a los (14) días del mes de Marzo de 2024.

YOLEIDA TAVERA GONZÁLEZ
Contadora
TP-180463-T
Cel:3117293085

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-03-08, 07:46:07 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2024
Empresa	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO
NIT	NI 890980765
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	69274216
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	501892521
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 57.310.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	11	$ 5.026.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	13	$ 8.183.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	$ 6.943.300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 3.429.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	28	$ 9.429.300	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 930.500	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Cadsalud ADRES ESSC24	1	$ 295.000	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Cadsalud ADRES EPS 042	1	$ 203.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	$ 7.073.900	$ 0
N860903790	14-11	ARL SURA	42	$ 2.945.600	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	42	$ 5.705.300	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	42	$ 2.853.600	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	42	$ 4.279.800	$ 0
		SubTotales:		$ 57.310.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 57.310.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

7C0AC20AA52039B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLEIDA TAVERA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32272826 de SAN PEDRO DE URABA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180463-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32272826

TAVERA GONZALEZ
APELLIDOS

YOLEIDA
NOMBRES

Yoleida Tavera Gonzalez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1983
SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-SEP-2001 SAN PEDRO DE URABA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0123700-14098136-F-0032272826-20011222 07086 01355C 01 104906793

FRANCOGA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

180463-T



YOLEIDA
TAVERA GONZALEZ
C.C. 32272826
RESOLUCION INSCRIPCION 333 **FECHA 25/07/2013**
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 191970

109124

Esta tarjeta es un documento privado cuyo titular es el CONTADOR PUBLICO identificado con la siguiente [illegible]

Agradecemos [illegible] esta tarjeta a la Unidad [illegible] Junta Central de Contadores [illegible] Bogotá D.C

LFRANCOGA